



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/9/17	Hs. 11:28
Numero: 1290	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 153 / 17

LETRA: PRO

Ushuaia, 22 de septiembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S ____ / ____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas el día lunes 25 de septiembre del corriente, en ocasión de reanudarse la 7ma Sesión Ordinaria.

Teniendo en consideración el gran crecimiento del tráfico en nuestra ciudad, el aumento de unidades móviles, y la extensión de ejido, desde este bloque, vengo a solicitar que mis pares me acompañen en la implantación de una medida mediata tendiente a buscar soluciones para mejorar el tránsito vehicular.

Motiva la presente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, realice un estudio pormenorizado del estado de situación actual de todos los semáforos de la ciudad. Teniendo en cuenta la necesidad de colocar unidades nuevas en ciertos sectores y modernizar los que sean necesarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

TOMÁS BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que través del área que corresponda, de la mano de especialistas autorizados, realice un estudio pormenorizado del estado de situación actual de todos los semáforos de la ciudad.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO